



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

31 de marzo de 1998

Núm. 96-4

### INFORME DE LA PONENCIA

**121/000094** **Modificación parcial de la Ley 36/1994, de 23 de diciembre, relativa a la restitución de bienes culturales que hayan salido de forma ilegal del territorio de un Estado miembro de la Unión Europea.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del Informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley de modificación parcial de la Ley 36/1994, de 23 de diciembre, relativa a la restitución de bienes culturales que hayan salido de forma ilegal del territorio de un Estado miembro de la Unión Europea (núm. expte. 121/000094), de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 96-1, de 19 de diciembre de 1997.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

A la Comisión de Educación y Cultura

La Ponencia que suscribe, formada por los Diputados doña Beatriz Rodríguez Salmones Cabeza, don José Ra-

món Calpe Saera y doña Elena García-Alcañiz Calvo (G. P); don Miguel Ángel Heredia Díaz y doña Olga Mulet Torres (G. S); doña Carme Solsona i Piñol (G. C-CiU); doña Inés Sabanés Nadal (G. IU); don Joxe Joan González de Txabarri-Miranda (G. V-PNV); don Paulino Rivero Baute (G. CC), y don Manuel Alcaraz Ramos (G. Mx), designada para informar sobre el Proyecto de Ley de modificación parcial de la Ley 36/1994, de 23 de diciembre, relativa a la restitución de bienes culturales que hayan salido de forma ilegal del territorio de un Estado miembro de la Unión Europea (núm. expte. 121/000094), no habiéndose formulado enmiendas, propone su aprobación por la Comisión con Competencia Legislativa Plena de conformidad con el texto remitido por el Gobierno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1998.—**Beatriz Rodríguez Salmones Cabeza, José Ramón Calpe Saera, Elena García-Alcañiz Calvo, Miguel Ángel Heredia Díaz, Olga Mulet Torres, Carme Solsona i Piñol, Inés Sabanés Nadal, Joxe Joan González de Txabarri-Miranda, Paulino Rivero Baute y Manuel Alcaraz Ramos.**